

acciones de UN DOLAR cada una de ellas y su capital autorizado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, 15 de marzo de 2005

Ab. María Anaphe Jiménez Torres  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL (E)

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECOLOGE S.A.

Se comunica al público que la compañía **ECOLOGGE S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0001673 el 15 de marzo de 2005.

El capital suscrito actual es **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **UN MIL** acciones de UN DOLAR cada una de ellas y su capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Guayaquil, 15 de marzo de 2005

Ab. María Anaphe Jiménez Torres

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y EQUIPOS ASOCIADOS CIA. LTDA. INIEQA

Se comunica al público que la compañía **INGENIERIA Y EQUIPOS ASOCIADOS CIA. LTDA. INIEQA**, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de febrero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05.Q.IJ.-1106** de 16 de marzo de 2005.

**DURACION.-** El plazo de duración de la compañía será de sesenta años, contados desde la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

Quito, 16 de marzo de 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

5 ABR. 2005 PUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ITEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES

Se comunica al público que la compañía **ITEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de marzo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05.Q.IJ.1151** de 22 de marzo de 2005.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social de la siguiente manera:

**ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** "La compañía tiene por objeto realizar operaciones de compra-venta, distribución, representación, comisión, corretaje, consignación, para la prestación de servicios de telecomunicaciones, telefonía, sistemas informáticos y áreas afines..."

Quito, 22 de marzo de 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

15 ABR. 2005